

1^{ER} FESTIVAL DE RAÍZ FOLCLÓRICA DE TEMUCO 2024

“Cantares del Ñielol”

CONVOCATORIA

La Municipalidad de Temuco, la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales (SCD) y el Conjunto Folclórico "Raíces" invitan a participar en el **Primer Festival de la Canción de Raíz Folclórica Temuco 2024 "Cantares del Ñielol"**. El objetivo es valorar, visibilizar y promover el trabajo de creación de autores y compositores del género folclórico en Temuco y La Araucanía. El festival se realizará el sábado 31 de agosto de 2024, a partir de las 17:00 horas en el Teatro Municipal Camilo Salvo, ubicado en Av. Pablo Neruda 01380, Temuco.

Esta iniciativa tiene como objetivo organizar un festival gratuito que promueva la creación de obras inéditas mediante una convocatoria regional. Su finalidad es contribuir al desarrollo del folclore, estimular y difundir el crecimiento cultural, turístico y del patrimonio musical de La Araucanía.

OBJETIVOS

- Rescatar el patrimonio, historia, tradiciones y la diversidad cultural del territorio a través de la creación musical inédita.
- Estimular la creación musical de raíz folclórica en autores y compositores de Temuco y La Araucanía.
- Acercar a la comunidad las manifestaciones artísticas de raíz folclórica a través del desarrollo de eventos gratuitos de primer nivel.
- Potenciar el crecimiento cultural entre los artistas regionales y el enriquecimiento del patrimonio musical de la capital regional, la región y su proyección en el tiempo.

PARTICIPANTES

- Podrán participar todos los autores y autoras y/o compositores y compositoras que residan en la región de La Araucanía, mayores de 18 años de edad y que cumplan con los requisitos de las presentes bases.

DE LOS TEMAS

Podrán participar obras inéditas de raíz folclórica chilena con libertad en la temática y fuente de inspiración.

- Todas las canciones que se presenten deberán ser originales e inéditas, tanto en letra como en música. Las obras no deben exceder los 4 minutos de duración, lo que deberá quedar estipulado claramente en la hoja de inscripción.
- No deberán haber sido presentadas en escenarios con fines competitivos ni difundidas en medios de comunicación.
- Cada autor podrá presentar más de un tema, pero solo una pieza musical clasificará para la competencia.

NO PODRÁN PARTICIPAR

- En esta competencia se excluyen composiciones de Cueca por ser danza nacional.
- No podrán participar en la competencia en calidad de autores, compositores y/o intérpretes, los integrantes del jurado seleccionador, de sala, artistas invitados o miembros de la comisión organizadora del festival y del equipo técnico.

4. DE LAS FECHAS

ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN
PLAZOS DE RECEPCIÓN	viernes 16 de agosto	Cierre de plazo de postulación, no se aceptarán obras fuera del plazo indicado.
Proceso de Pre – Selección canciones Festival	17 al 18 agosto	Se seleccionarán 10 canciones para la competencia
Anuncio de temas seleccionados	Martes 20 de agosto	En las fecha señalada se comunicará a los autores y/o compositores los temas seleccionados.
Confirmación de intérpretes de temas seleccionados	Martes 27 de agosto de 2024.	El acompañamiento de las canciones clasificadas será de exclusiva responsabilidad de sus autores y podrán ser interpretadas por solistas, dúos o grupos, que en el escenario no excedan las 5 personas.
Primer Festival de la Canción de Raíz Folclórica de Temuco: “Cantares del Ñielol”	Sábado 31 de agosto	Teatro Municipal Camilo Salvo, 17.00 horas

5. DE LA POSTULACIÓN DE LAS OBRAS:

Los y las participantes deberán inscribir sus obras completando el siguiente formulario de postulación: <https://forms.office.com/r/meb0WrHrNJ>

Archivos que debe adjuntar

✓ **Audio grabado en mp3 o wav.**

Las composiciones deberán indicar al comienzo de la grabación:

- Título del tema
- Forma musical
- Pseudónimo del autor
- Comuna de residencia

Las canciones no podrán exceder los 4 minutos y deben estar grabadas en calidad de estudio, por el solista, dúo o conjunto que la defenderá.

✓ **Letra de la canción y datos del autor y compositor**

Se debe adjuntar el texto de la letra de la canción en escritura Time New Roman N° 14, formato PDF, interlineado 1,15, y justificado y en hoja aparte, se debe añadir el nombre del autor y/o compositor, un breve currículum, nombre de los intérpretes, correo electrónico y un número telefónico de contacto.

PRESELECCIÓN

- Un jurado, previamente designado, elegirá en fallo inapelable 10 canciones que se presentaran en el certamen.
- Los criterios de selección de las obras serán **letra, música e interpretación.**
- Cada autor/a podrá presentar más de un tema, pero clasificará sólo una pieza musical a la competencia.
- **El plazo de recepción inapelable será el día viernes 16 de agosto a las 23.59 horas,** para su preselección y posterior comunicación de clasificados.
- La Municipalidad de Temuco, a través de la comisión organizadora, comunicará los resultados a los clasificados, el 20 de agosto vía telefónica y correo electrónico oficial.
- Si en cualquiera de las etapas del festival, el jurado observa que existe alguna similitud en la estructura, melodía, armonía o letra de una canción con algún tema conocido que pueda ser calificado de plagio, será causal de eliminación automática del certamen.

DE LA INTERPRETACIÓN

- El acompañamiento de las canciones clasificadas será de exclusiva responsabilidad de sus autores y podrán ser interpretadas por solistas, dúos o grupos, que en el escenario no excedan las 5 personas.
- No se aceptará apoyo en pistas instrumentales, doblaje de voces, coro y se podrá usar cualquier tipo de vestimenta **“acorde con el sentido del espectáculo”.**
- Como una forma de potenciar y mantener nuestros valores musicales e incentivar a las nuevas generaciones de autores y compositores jóvenes, se permitirá el uso de instrumentos electrónicos y electro acústicos, además de los instrumentos tradicionales, para la presentación de sus obras, manteniendo de esta forma la esencia de nuestro folclore y poesía chilena.
- El orden de la participación se determinará por el director musical del Festival, determinado por la complejidad escénica y/o sorteo.
- Los autores y/o compositores preseleccionados, tendrán un plazo máximo para designar y comunicar a la organización del Festival el nombre del o los intérpretes de su tema, el día martes 27 de agosto de 2024 hasta las 18.00 horas.

DEL JURADO

La Comisión organizadora designará un jurado de sala idóneo para la competencia, integrado por personalidades de trayectoria en el ámbito artístico cultural, quienes calificarán de acuerdo a los siguientes criterios: **LETRA, MÚSICA E INTERPRETACIÓN.**

DEL FESTIVAL

- El Primer Festival de Raíz Folclórica de Temuco se realizará el sábado 31 de agosto, en el Teatro Municipal de Temuco Camilo Salvo, ubicado en avenida Pablo Neruda N° 01380, a las 17:00 horas.

Los premios que se otorgarán a los compositores de los tres primeros lugares son los siguientes:

- Primer lugar \$ 500.000 pesos
- Segundo lugar \$ 300.000 pesos
- Tercer lugar \$ 200.000 pesos



1er Festival de Raíz Folclórica
CANTARES DEL ÑIELOL
TEMUCO 2024



INVITAN



OTROS

- La Municipalidad de Temuco y la comisión organizadora se reserva el derecho de suspender la realización del Festival por causas de fuerza mayor que pudieran afectar la factibilidad del evento, notificando a los compositores preseleccionados. Estos no podrán exigir indemnización alguna por la medida adoptada.
- El Festival no se hará cargo de gastos de alimentación, estadía, traslado u otros gastos de los participantes y músicos que serán parte del festival.
- La Municipalidad de Temuco se reserva el derecho de difundir sus temas con fines promocionales en la forma y medios que estimen convenientes.
- Cualquier reclamo por propiedad, originalidad o posible plagio de las canciones preseleccionadas debe hacerse por escrito, presentando las respectivas pruebas al comité organizador, al correo destinotemuco@temuco.cl
- La Comisión organizadora resolverá de modo inapelable cualquier situación no contemplada en estas bases, y los participantes aceptan estas normas, renunciando expresamente a todo recurso que se oponga a ellas.
- Para cualquier consulta o duda respecto al Primer Festival de Raíz Folclórica de Temuco “Cantares del Ñielol”, comuníquese con la Municipalidad de Temuco al correo electrónico: destinotemuco@temuco.cl